

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

En el año 2011, fruto de la tenacidad, el trabajo, el entusiasmo y la ilusión de un grupo de personas, emerge un nuevo proyecto asistencial: **Albertia Servicios Sociosanitarios**. La sociedad **nace con la voluntad de** garantizar a las personas mayores dependientes una atención continuada que les permita **mejorar su calidad de vida** en un entorno seguro, mediante la gestión integral de servicios asistenciales especializados en residencias de mayores, apartamentos tutelados, centros de día y demás recursos sociosanitarios.

Nuestro impulso es la pasión por el cuidado de nuestros mayores y nuestro objetivo es proporcionar a nuestros usuarios una **atención profesional**, personal y especializada, producto de nuestra filosofía: ofrecer unos servicios de calidad de una forma cercana y reconocible. Para ello nos apoyamos y **creemos en nuestros trabajadores**, en su capacidad de superación, en sus habilidades de relación, fomentamos la formación continua, confiamos en su responsabilidad, y estimulamos la motivación e identificación con los objetivos de la organización.

Con el objetivo de cumplir nuestro propósito primordial: **la satisfacción de nuestros clientes**, siempre respetando el entorno y el medioambiente, garantizando la seguridad de la información, la calidad y continuidad de nuestros servicios, la seguridad alimentaria, y la prevención de los daños y el deterioro de la salud de sus trabajadores. **Nos comprometemos a establecer**, mantener y mejorar permanentemente nuestro **Sistema Integrado de Gestión (SIG)**. Nuestro SIG está **basado en los requisitos** que establecen las siguientes normas:

ISO 9001: 2015 **Sistema de Gestión de Calidad.. Elaborado por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO)**

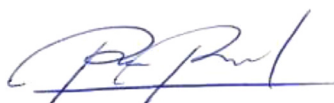
ISO 14001: 2015 **Sistema de Gestión Medioambiental elaborado por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO)**

UNE 158101: 2015 y UNE 158201:2015 **Sistema de Gestión de Calidad Nacional en centros residenciales y centros de día**

OHSAS 18001: 2007 **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, contemplando la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales**

Nuestra política, de aplicación en todos los servicios y centros que gestionamos, se inspira en los siguientes **principios**:

- Nuestro compromiso es que nuestras actuaciones y servicios cumplan con los **requisitos legales establecidos**, así como con aquellos que suscribamos, esforzándonos más si cabe en ser más exigentes con los mismos. **Nos esforzamos en comprender las necesidades** actuales y futuras **de nuestros clientes**, para satisfacer sus necesidades e intentamos superar sus expectativas.
- Planificamos nuestras actividades de tal forma que aseguran el **respeto al medioambiente**, y garantizamos la mejora continua de nuestro comportamiento medioambiental. Minimizamos el impacto medioambiental de nuestras actividades haciendo especial hincapié en la gestión de los residuos reduciendo, reutilizando y reciclando los mismos, y cuando esto no es posible, dándoles el destino final que asegure un menor impacto.
- Nos comprometemos a **salvaguardar la seguridad y salud de nuestros trabajadores**, minimizando los riesgos, evaluando aquellos que no puedan evitarse y combatiéndolos desde su origen. Adaptamos el trabajo a la personas, desde la concepción de los puestos de trabajo hasta la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo, y a reducir los efectos del mismo en la salud. Sustituimos lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro y adoptaremos medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- Planificamos la **Prevención como un conjunto coherente** integrando en ella la técnica y teniendo en cuenta su propia evolución., la organización y condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo. Fomentamos un ambiente de trabajo apropiado, para que el personal se involucre en la consecución de los objetivos de la organización, gestionándolo en base a los requisitos legales de seguridad y salud, así mismo se recaba de forma periódica información acerca de la satisfacción laboral.
- **Comunicamos los compromisos adquiridos** con la calidad y el medio ambiente a todos nuestros empleados, y a cualquier parte interesada que lo requiera. **Establecemos objetivos y metas apropiados**, y se evalúan y revisan periódicamente, en aras de una mejora continua de la calidad de los servicios que ofrecemos, la minimización del impacto medioambiental y la correcta seguridad y salud en el trabajo.
- Fomentamos la **formación y sensibilización** de nuestros empleados y subcontratistas, en los procesos de calidad de los servicios cuando corresponde, en la gestión medioambiental, en la seguridad de la información y en la seguridad y salud en el trabajo. Damos las debidas **instrucciones e información a los trabajadores**, a través de los tableros habilitados para ello y siempre a través de la web interna de Albertia.



Pablo Rodrigo Contreras
CONSEJERO DELEGADO
ALBERTIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.

Enero de 2018